

## NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA, 2017

---

El pasado 20 de diciembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento de Iruña de Oca, correspondiente al ejercicio 2017.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2017, el TVCP emite una **opinión favorable**, habiéndose detectado ajustes contables cuyo registro supondría aumentar el Remanente de Tesorería en 127 miles de euros y la falta de inclusión en la Cuenta General de información sobre una contingencia existente.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada y concluye que el ahorro generado por las operaciones corrientes ha sido suficiente, junto con las subvenciones recibidas, para financiar las inversiones del trienio sin tener que recurrir al endeudamiento y manteniendo el Remanente en los niveles iniciales.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, se ha cumplido en 2017 con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y con la regla de gasto.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2017, si bien se contrató de forma directa el suministro de energía eléctrica.